

Jerez, a 6 de Junio de 2017

**III Asamblea General Extraordinaria  
Calendario del proceso electoral para la elección de asociados a miembros de la  
Junta Directiva de la Asociación Jerezana de Amigos del Archivo.  
Jerez, 28 de junio 2017**

La Asamblea General Extraordinaria se celebrará el miércoles 28 de Junio 2017, a las 19:00 h. en primera convocatoria y a las 19:30 h. en el lugar que se indica en la convocatoria.

Responsable del proceso Electoral:

José Luis Medrano Rogero - 630.716.471

Cualquier persona asociada que precise información o trámite sobre este proceso, podrá dirigirse contactando con número de teléfono que se indica.

Calendario electoral:

- **08 al 10 de Junio**, exposición de censo de electores.
- **12 y 13 de Junio**, reclamaciones al censo de electores.
- **14 de Junio**, resolución de reclamaciones.
- **15 al 18 de Junio**, presentación de candidaturas.
- **19 al 21 de Junio**, exposición de candidaturas.
- **22 y 23 de Junio**, reclamaciones a las candidaturas.
- **24 al 26 de Junio**, resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de las candidaturas.
- **28 de Junio**, celebración de las elecciones y proclamación de los elegidos.

**III Asamblea General Extraordinaria  
Normativa del proceso electoral para la elección de asociados a miembros de la  
Junta Directiva de la Asociación Jerezana de Amigos del Archivo.**

Responsable del proceso Electoral:

**José Luis Medrano Rogero    Teléfonos: 956.323.799 - 630.716.471.**

Cualquier persona asociada que precise información o cualquier otro trámite sobre este proceso, podrá dirigirse contactando con número de teléfono que se indica.

Composición de la Candidatura:

- Se presentarán en listas cerradas, completas y nominativas para elegir al menos las siguientes responsabilidades:
  - Presidente
  - Vicepresidente
  - Secretario
  - Tesorero
  - Vocal 1
  - Vocal 2
  - Vocal 3
- Podrá presentarse cualquier asociado que esté al día en sus obligaciones con la asociación.

Presentación de Candidaturas:

- Serán listas cerradas, de al menos siete miembros y nominativas en cada responsabilidad.
- Se entregarán a la persona responsable del Proceso Electoral; este requisito también podrá ser cumplimentado remitiendo la candidatura al correo electrónico de nuestra asociación: [amigosarchivojerez@gmail.com](mailto:amigosarchivojerez@gmail.com).
- El responsable del Proceso Electoral, en las fechas señaladas, recibirá las presentaciones y comprobará cumplen los requisitos de esta normativa para proclamarlas. Tras la fecha de la proclamación cualquier asociado podrá consultar las candidaturas que se presenten.

Mesa de la Asamblea:

- Estará compuesta por tres miembros de la asociación asistentes a la asamblea, que se elegirán en la misma.

Voto:

- Las papeletas de cuantas candidaturas se presenten se entregarán a los asistentes a la asamblea.
- Para ejercitar el voto se solicitará el DNI del asociado.
- Se podrá ejercer el voto representado, solo uno por cada asociado, que han de llevar el documento que se adjunta debidamente firmado y una fotocopia del D.N.I. del representado.
- La persona que desee ejercitar su voto por correo postal solicitará las papeletas al Responsable del proceso Electoral una vez proclamadas las candidaturas.

La normativa para remitir el voto por correo es:

- Introducir la papeleta en el sobre pequeño que se enviará al solicitante.
- Introducir dicho sobre con la papeleta y una fotocopia del D.N.I. en el sobre de mayor tamaño que lleva señalada la dirección postal de la asociación.
- Se ruega indiquen remite para caso de devolución del correo.

Dado el corto plazo, se ruega soliciten y remitan este voto lo antes posible.